

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8516** *ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 568/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Acosta Celdran y otros 107 más, contra la empresa Española del Zinc, S.A., se ha dictado el día 22 de marzo de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado Española del Zinc, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.420.823,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110020817-1